



Revista Clínica de Medicina de Familia

ISSN: 1699-695X

info@scamfyc.org

Sociedad Castellano-Manchega de Medicina  
de Familia y Comunitaria

España

Hernández Quezada, M<sup>a</sup> Carolina

Motivos de consulta en Atención Primaria y Urgencias en España: Punto de vista de una médica  
residente de Santo Domingo

Revista Clínica de Medicina de Familia, vol. 2, núm. 8, 2009, p. 448

Sociedad Castellano-Manchega de Medicina de Familia y Comunitaria  
Albacete, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169614511013>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

### **Motivos de consulta en Atención Primaria y Urgencias en España. Punto de vista de una médico residente de Santo Domingo**

Sr. Editor:

Aprovecho la ocasión para comentarle la satisfacción que he tenido por escoger la Comunidad de Castilla-La Mancha para mi formación como médico residente de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria y, a la vez, decirle que soy de nacionalidad dominicana y me siento muy a gusto con el equipo de trabajo del centro de salud donde me estoy formando.

Ante todo, recordar que República Dominicana es un país en vías de desarrollo y que envidiaría el sistema de sanidad de España, que cuenta con un sistema público de salud eficaz y con un personal que se esfuerza a diario por mejorarlo.

En el poco tiempo que llevo en mi formación como médico residente he notado ciertas diferencias con mi país en los motivos por los que la población consulta en Atención Primaria y Urgencias y me pregunto si aplican el sentido común muchas de las personas que acuden a estos servicios.

Me planteo esto porque en mi país las personas acuden a consulta o a urgencias cuando consideran que

tienen síntomas de una enfermedad importante y hecho es así. Un ejemplo de esto sería la fiebre. En República Dominicana no van a consulta o a urgencias por una fiebre de una hora de evolución o menor que cede con paracetamol, como ocurre con frecuencia aquí en España, donde asisten a la consulta o cita o van a urgencias por febrículas que ceden con antitérmicos. En mi país no se consulta por un diente de muelas, por resfriado común, por dismenorrea por retraso de una semana en el periodo menstrual, por citar algunos ejemplos. Da la impresión de que los pacientes tienen más claro cuándo existe un síntoma de alarma que necesita de atención médica.

Sin embargo, he podido notar la gran demanda que tienen los servicios de salud aquí. No sé si es porque no tienen los servicios de salud aquí. No sé si es porque no tienen la gran oferta que tienen los pacientes o porque no están bien educados con respecto a lo que realmente es una urgencia o un problema que requiere la intervención de un médico para su resolución. A lo que me refiero es que daría pena que en un país donde la sanidad pública hace los mejores esfuerzos para brindar una seguridad social eficiente el Sistema Nacional de Salud colapsase por consultas banales y visitas a urgencias que no son realmente urgentes.

Quizás sería necesario un esfuerzo de educación para el uso racional de los recursos sanitarios por parte de todos los profesionales de la salud.

**M<sup>a</sup> Carolina Hernández Quezada**

Residente de primer año

Medicina Familiar y Comunitaria

dra\_carolina05@hotmail.com

#### **CAMBIO DE DIRECCIÓN**

Le rogamos nos avise con antelación en caso de cambio de dirección para no alterar el servicio de recepción de REVISTA CLÍNICA DE MEDICINA DE FAMILIA.

Los cambios deben comunicarse en el teléfono 967507911 o a través del correo electrónico info@scamfyc.org

#### **SUSCRIPCIONES Y ATENCIÓN AL CLIENTE**

SCAMFYC

Dionisio Guardiola, 16, 4ºD  
02003- Albacete

Teléfono y Fax: 967507911

Correo electrónico: info@scamfyc.org

Tarifa de suscripción anual

Profesionales 40,00 Euros (IVA incluido)

Instituciones 120,00 Euros (IVA incluido)